

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en días 1 y 46 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.
Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales No se devuelve ningun original.
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.
Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preciados, 35.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 céntimos de real linea del tipo nuevo á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por linea á los suscritores y á los no suscritores un real linea.—En la seccion local y en gacetas 75 céntimos linea á los suscritores, y un real á los no suscritores.
ESQUEMAS DE FUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 30 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SABADO 13 DE NOVIEMBRE DE 1880.

Número 3.770.

SECCION DE RECLAMOS.



EL SEÑOR

D. FRANCISCO MALVASIA Y OARRICHENA.

Falleció el 22 de Octubre de 1880.

El 13 del actual, se celebrarán misas en la Iglesia parroquial de Santa María, las que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Se suplica á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Llamamos la atencion del público, sobre el anuncio que de la pañeria y sastreria de don Francisco Rubio, publicamos en la seccion de anuncios.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—35.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. Cate drático Wurzer, etc., etc.

Cura núm. 65.341. Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufro hace ocho

años y combatida sin resultado por los médicos, que me creian próximo á la muerte, he adquirido la salud, que sólo debo á la virtud de la Revalenta.

A BRUNELIERE, presbítero.
Cura núm. 53.860.—De la señorita Gallard, que habitaba en Paris, calle du Gran Sint Michel, núm. 47. Padecía una tisis pulmonar. Después de ser declarada incurable en 1835 y de no quedarla ya esperanza más que de vivir algunos meses, goza hoy, 1880, de una constante y perfecta salud, siendo esta otra prueba viviente de que esta enfermedad se cura por medio de la Revalenta Du Barry.

Cura núm. 43.270.—Tsis. Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 22 años.

Cura núm. 71.442.—«Courmes (Alpes-Maritimes), Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta, siento un nuevo vigor, mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaban en todos los músculos, tienden á desaparecer. MRYFFRET, presbítero.»

Cura núm. 68.413.—Señor Lacau (padre) de 7 años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne sin irritar y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20 reales; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Alicante, Rodriguez Hernandez, Farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarnier Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32.—Luis Mas y Font, Farmacéutico, Mayor, 4.—Alcoy, Rafael Alonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8 y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.
DU BARRY y Compañía, (Limited), Valverpe, 1, Madrid.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Compases. Hachas. Terrajas. Garlopas. Trincadores. Cepillos. Ficheros. Junteras. Saca boca los. Guillames. Triángulos. Tenazas. Barrenas. Alicates. Berbiquies. Cortafrios. Formones. Visagras. Gubias. Limas. Roblores. Escofinas. Escuadras. Sierras. Destornilladores. Serruchos. Cuchillas. Verdugos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43, 45 y 47.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces SA. I. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal, todos números. Estano superior. Bantera y Cordere. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47. Alicante.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó camaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bñitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante, y el de San Rafael, á 3 rs. botella.

Tambien se venden botellas vacias, cápsulas, taponos y etiquetas, y el ricajabe de Horchata, á 10 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

Quincalla.

Maletas. Corta plumas. Sombrereras. Lancetas. Planchas vapor. Peines. Idem ordinarias. Batidores. Grifos superiores. Gutaperchas. Ata-mantas. Petacas. Bolsas de viaje. Porta-monedas. Sacos de noche. Cepillos. Caramañola. Sombrillas. Tijeras. Bastones. Cucharas. Bujias. Cuchillos. Hules. Tenedores. Plumeros. Cucharones. Anteojos. Navajas. Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

LA ESPULSION DE los frailes en Francia.

La aplicacion de los decretos á la comunidad de religiosos maristas de Bourgoing ha producido serios disturbios.

A las tres de la tarde se reunieron como unas quinientas personas delante del convento, con el objeto, al parecer, de apoyar con su presencia la ejecucion de las órdenes del gobie no.

Al poco tiempo llegaron al mismo sitio numerosos grupos compuestos en su mayor parte de individuos pertenecien-

tes á los círculos y sociedades católicas y comenzaron á dar vivas á los religiosos. Estos vivas fueron contestados con otros de viva la república y los decretos.

Los amigos de los frailes comenzaron á palos con los que daban estos vivas. En los primeros momentos, la lucha se decidió en favor de los partidarios de los religiosos.

Los adversarios retrocedieron, pero una vez repuestos, volvieron á la carga lanzando una verdadera nube de piedras.

El combate se hizo entonces general. A las cuatro de la tarde los jóvenes de las sociedades católicas eran batidos y huían en todas direcciones. Entonces la gente atacó al convento y entró en él rompiendo persianas, puertas, cristales y cuanto á su paso hallaba.

Tan deplorable escándalo se prolongó hasta las siete. A esta hora intervinieron las autoridades, y los gendarmes disolvieron los grupos de revoltosos.

Del combate han resultado 60 heridos. Gran número de ellos están de suma gravedad.

Los religiosos franciscanos de Clermont-Ferrant han sido tambien disueltos. Fuerzas del ejército rodearon el convento interin el comisario de policía notificaba al superior de la comunidad las órdenes del gobierno.

Los religiosos se negaron á obedecer las órdenes que se les comunicaban.

Las puertas del edificio fueran echadas á tierra, y destruidas las obras de defensa preparadas por los frailes. En esta operacion se invirtieron siete horas.

El obispo de la diócesis, que estaba dentro del convento, excomulgó al comisario. Este reedojo á prision á dos individuos.

Ha concluido el sitio de la abadia de Frigolet. Una vez derribadas las dos principales puertas del convento, se rindieron los premoesteuses.

Sesenta y ocho de éstos han sido expulsados.

SUBASTA.

Alcaldía constitucional de Jerez de la Frontera.

Por término de 15 dias se anuncia la subasta doble ó simultánea, con arreglo á la Real orden de 17 de Setiembre de 1879, para adjudicar las obras de terminacion del nuevo mercado central de abastos de esta ciudad, bajo el tipo de 38.283 pesetas 30 céntimos.

Las proposiciones se admitirán en pliegos cerrados conformes en un todo

al modelo que al pié de este anuncio se estampa; advirtiéndose que el presupuesto y condiciones respectivas están de manifiesto en la Secretaría municipal, y que el remate tendrá efecto en Cádiz ante el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, y en esta localidad, en mi despacho del Consistorio, á la una de la tarde del día despues al del vencimiento de dicho plazo, contado desde la insercion del presente edicto en la Gaceta de Madrid.

Jerez de la Frontera 6 de Noviembre de 1880.—Domingo de Medina.

Modelo de proposicion

D...., vecino de...., enterado del anuncio inserto en el Boletín oficial de la provincia, núm...., correspondiente al día... del mes de.... del corriente año, se comprometo á ejecutar las obras de terminacion del nuevo mercado central de abastos de esta ciudad, con arreglo en un todo á las condiciones establecidas, de que está impuesto, por la suma total de.... pesetas.... céntimos (en letra); á cuyo efecto acompaña el comprobante del depósito que en garantía se exige.

(Fecha y firma del proponente.)

Direccion general de Obras públicas, Comercio y Minas.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 27 de Julio de 1876, esta Direccion general ha señalado el día 6 del próximo mes de Diciembre, á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras del trozo sexto de la carreterada Las Palmas á Agaete, en las Islas Canarias, cuyo presupuesto de contrata asciende á 171.275 pesetas 3 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de Marzo de 1852, en Madrid ante la Direccion general de Obras públicas, en el Ministerio de Fomento; hallándose en este punto de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitacion abierta entre sus autores.

Madrid 30 de Octubre de 1880.—El Director general, el B. de Covadonga.

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

83

82

ROMANCES Y COPLAS.

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

79

Mas luego divino coro de inspiradas armonías, al son de cien arpas de oro hizome oír sus melodías...

Y vi una noble matrona de contornos hechiceros, con espléndida corona de refulgentes luceros...

Que riente y cariñosa hácia mí se fué acercando, sobre mi frente ardorosa bego de amor estampando...

Luego la hermosa vision me dijo antes de partir, nunca olvides la oracion si feliz quieres vivir...

Que en la tierra al peregrino ella da luz y consuelo, allanándole el camino hasta las puertas del cielo!!...

Símbolo de amarga pena la cruz allí solitaria, de uncion y misterio llena demandaba una plegaria...

Al punto me arrodillé reverente y descubierta, y fervoroso recé una oracion por el muerto.

Y tranquila la conciencia luego seguí caminando, bendiciendo la existencia pero en la muerte pensando...

Lóbrega, triste y sombría la noche era ya cerrada, cuando por ventura mia dí por fin con la posada.

Y allí fatigado el pecho por tan largo caminar, remedio busqué en el lecho ansioso de reposar...

De reparador beleño pronto el efecto sentí, benigno acudíome el sueño y rezando me dormí...

de la vejez salvdo Prometeo he de ostentar la cabellera cana, restaurada cual lienzo de un museo?

Esta no hay que dudar, es la certera marcha que el mundo sigue en sus amafios, siempre mostrando en la mortal carrera cosechas de mentiras y de engaños... por dentro la dobléz... barniz por fuera! En los versos busquemos nuestra calma y el dulce rosegado que respira á su dulce calor tranquila el alma cuando santa amistad noble la inspira...

Ellos amigos, en la vida fieles al pecho llevan inefables goces, y si gloria no dan fama y laureles jamás devuelven por afecto coces... ¡Constancia pues mis jóvenes poetas! Los que del Pindo en la dichosa cumbre de la fama inmortal buscáis la lumbré sin contar en la mano dos pesetas...

De la suerte jamás el coño adusto corte en vosotros la fecunda vena, que dando vida al literario gusto al Parnaso español de gozo llena! Animo sí y al reparar la historia, no olvidemos que Homero, apesar de su nombre y de su gloria, en la vida logró comer puchero!...

Alicante 13 de Noviembre de 1880.

LOS CONSUMOS.

Los consumos así como los portazgos son contribuciones odiosas por la fiscalización constante que hay necesidad de ejercer para su exacción, y de ahí la antipatía con que son miradas por todos los contribuyentes.

Cuando el gobierno ó las corporaciones municipales se encargan de la recaudación de dichos impuestos, pueden hacerlos menos vejatorios, pues con cubrir la suma que por dichos conceptos se consigna en los presupuestos de ingresos, consiguen su objeto; pero esto no puede suceder cuando estos tributos se arriendan á empresas particulares, las cuales, al encargarse de su recaudación, lo hacen como un negocio que naturalmente deben procurar sea lo mas lucrativo posible, sin que se les pueda exigir por los contribuyentes, consideraciones de ningún género, por mas que esos contribuyentes sean, respecto al impuesto de consumos, todos los habitantes de un pueblo. De donde deducimos nosotros que en capitales de cierta importancia, cuya administración municipal esté bien montada, no debe arrendarse jamás por el ayuntamiento el impuesto de consumos; pues la misión de las corporaciones populares es administrar los intereses de sus representados, evitando á éstos todo género de gravámenes excesivos y toda especie de vejaciones.

En Alicante, desgraciadamente, el ayuntamiento no piensa como nosotros, y ha creído mas cómodo arrendar el impuesto á que nos referimos, á llevarle por administración; de donde nace que el arrendatario, deseando, como es natural, no solo defender sus intereses, sino obtener una ganancia lo mayor que le sea posible, no perdona medio para conseguir su objeto, y dando al reglamento que rige en la materia, las mas latas interpretaciones, siempre en su favor, provoca diariamente conflictos con los comerciantes y con los industriales que ocasionan á unos y otros, no solo gravísimas molestias, sino tambien perjuicios de consideración.

Varios son los conflictos de esta naturaleza que han tenido lugar en lo que llevamos de año econó-

mico. Primero se suscitó la cuestión de depósitos forzosos; despues de la relativa al tiempo que pueden permanecer sobre el muelle las mercancías de embarque; posteriormente la referente á las brozas destinadas á combustible para las alfarerías; y por último, la que concierne á la leña para los hornos de pan cocer.

Todas estas cuestiones, como hemos dicho ya, gracias al extrañocriterio de la autoridad local y de los funcionarios públicos á quienes está encargada su resolución en primera instancia, han causado, graves molestias y perjuicios á los comerciantes y á los industriales de la capital; puesto que, no sabemos por qué, tanto el alcalde como la Junta Administrativa á quienes han recurrido los contribuyentes, en contra de las exigencias injustas del arrendatario de consumos, han fallado siempre casi todas las cuestiones en favor de éste, interpretando de la manera mas restrictiva las prescripciones consignadas en el reglamento del ramo; fenómeno que no ha dejado de llamar la atención de cuantas personas se han fijado en él, pues parece natural que el alcalde de una población, al tener que fallar un caso dudoso entre sus administrados, cuyos intereses representa, y el arrendatario de consumos, se inclinase en pró de los primeros, lo cual no ha sucedido casi nunca en Alicante, siendo así que en la mayor parte de las cuestiones sometidas al fallo de la Junta Administrativa, ha estado la razón de parte de los comerciantes y de los industriales, como lo ha patentizado el que siempre que éstos se han alzado á la superioridad de los fallos de la alcaldía y de la administración económica, la superioridad les ha dado la razón anulando lo resuelto por la autoridad local y por los funcionarios de Hacienda de esta provincia, como ha sucedido en las cuestiones relativas al depósito forzoso, á las brozas destinadas á combustible de las alfarerías, y á las leñas para los hornos de pan cocer, á cuyos fallos podemos añadir hoy el que acaba de recaer en pró de los señores M. Guardiola y hermano, D. Ramon Guillen y D. Juan Mas y Dols, de este comercio, á quienes se ha dado la razón en los expedientes incoados por los decomisos

que á dichos señores hizo el arrendatario de consumos: cuyos decomisos se han declarado injustos por la Dirección general de impuestos.

Triste es en verdad que los comerciantes y los industriales de esta capital hallen mas apoyo, para el libre ejercicio de sus operaciones, en los altos centros administrativos, que en la municipalidad y en las oficinas de la capital en donde tienen efecto esas operaciones. Y esa persistencia de fallarse en Alicante en contra de los contribuyentes los asuntos que al recurrirse en alzada á Madrid se fallan por la superioridad en pró de éstos, es lo que nosotros consideramos como fenómeno inexplicable y que deseáramos que dejase de existir.

Por lo demás, como hemos dicho al principiar estos renglones, no creemos fácil que dejen de suscitarse cuestiones diarias entre los contribuyentes y el arrendatario de consumos, por las razones que hemos expuesto.

Y en tal concepto, creemos que si los hombres influyentes de Alicante desean evitar, en cuanto sea posible, los vejámenes que ocasiona el impuesto de consumos, deben interponer su influencia para que cuando termine el actual arrendamiento, se encargue la municipalidad de la administración de los consumos, pues de otra suerte sea quien fuere el arrendatario del impuesto á que nos referimos, no se evitarán jamás los conflictos que todos lamentamos.

Como no podía dejar de suceder, nuestros estimados colegas *El Graduador* y *La Union Democrática*, coincidiendo con lo dicho por nosotros, rechazan en sus números de ayer las incalificables exageraciones con que *El Eco de la Provincia* se propuso dar á entender que los frailes que han desembarcado en Alicante, de paso para Orihuela, fueron objeto de una ovación por parte del pueblo alicantino; y cada uno de nuestros colegas corrobora á su manera lo dicho por nosotros sobre este particular, lo cual celebramos, puesto que así nadie podrá poner en duda nuestras afirmaciones que siempre son verdaderas.

El pueblo de Alicante apenas hizo alto en la llegada de los frailes, y tanto el recibimiento afectuoso que les hicieron algunas personas, en muy corto número, como los silbidos que algunos muchachos lanzaron al verles pasar, no pueden calificarse como demostraciones públicas de afecto ni de reprobación, sino como incidentes de ninguna importancia, de los cuales no se

puede sacar partido, ni en pró, ni en contra del suceso que los determinó.

Quedamos, pues, en que el espíritu público no ha revelado en Alicante simpatías por las comunidades monacales, las cuales, como hemos dicho en otra ocasión, apenas pudieron establecer en nuestra capital cinco conventos aún en aquellos tiempos en que se hallaban en su apogeo dichas comunidades.

Nosotros no nos impacientamos porque nuestro colega *La Provincia* copie lo que otros periódicos, adversarios nuestros, publican con el propósito de combatirnos. Lo que hacemos es rechazar siempre las inexactitudes que consignan nuestros enemigos políticos con torcida intención y con objeto de sembrar la zizaña en nuestro campo.

Por lo demás, nada tenemos que rectificar respecto á la opinión que nos merecen los actuales amigos del ex-órgano de la Permanente, y estamos conformes con lo que consigna respecto á que son hoy tan ministeriales como lo fueron ayer, puesto que nos hallamos convencidos de que los canovistas de esta provincia, ya sean húsares, ya sean artilleros y por mas que se odien entre sí cordialmente, seguirán siempre siendo ministeriales; pues como es sabido no profesan mas doctrina política que la del gobierno á cuya sombra viven.

Conste, pues, que nada nuevo nos ha dicho nuestro colega ministerial en el primer suelto que ayer nos dedica.

En cuanto al segundo, nos parece otro rompe cabezas, pues confesamos ingenuamente que no comprendemos qué se propone decir nuestro colega al escribir los siguientes cardorosos párrafos:

«No es eso, caro colega. Aquí no se trata de canovistas. Si empezais hablando de pactos ¿á qué viene ahora lo de canovistas?»

Se trata de pactos ó por lo menos de transacciones que no solo respetamos, sino que aplaudimos, porque deseamos ver á cierto partido en el buen camino.

¿Y quién duda que nuestros deseos han de verse satisfechos?»

¿Cuándo se convencerá nuestro colega de que, hoy por hoy, lo mejor que podría hacer seria dejarse de vacilantes escarceos políticos, y dedicarse á tratar cuestiones de intereses materiales de verdadera utilidad para sus lectores?

Hay momentos en que lo mejor es abstenerse; no lo dude nuestro colega.

El miércoles á las diez de la mañana se reunió el tribunal de imprenta del distrito, de Madrid para ver y fallar la denuncia de nuestro querido colega *La Correspondencia Ilustrada*.

Ya sabe todo el que se ocupa de los asuntos contra la prensa de oposición que el Sr. Melendo cuando ejerce sus

funciones no es parco en la calificación de los delitos que, según su parecer, cometen los periódicos contra quien los ejerce, por más que no sea extenso ni muy apropiadas las deducciones que establece.

De tres delitos acusó á nuestro estimado compañero. Que habia ofendido al rey; que atacó la forma de Gobierno y que excitaba á la rebelion en artículo denunciado, proponiendo en su consecuencia al tribunal que le impusiera treinta dias de suspension.

El digno defensor de *La Correspondencia Ilustrada*, que hizo ayer sus primeras armas en las lides del foro, demostró de una manera tan lógica como convincente que los expresados delitos no cabia pensar incurriera en ellos un diario liberal que batalla constantemente por la pureza del sistema representativo; y al examinar las débiles conclusiones del señor fiscal, nuestro querido amigo y compañero D. Juan Montilla y Adán, las rebatió con los actos todos del Gobierno actual, aduciendo la desmoralización administrativa que hoy existe, y señaló al tribunal de imprenta que la denuncia se debía haber dirigido contra *La Política*, órgano mas autorizado del Sr. Cánovas del Castillo, que habia cometido realmente el delito de que el fiscal pretendia hacer responsable á *La Correspondencia Ilustrada*. Con gran claridad, el señor Montilla, explicó las apreciaciones del artículo denunciado y demostró no existir términos hábiles para hallar culpabilidad en el escrito objeto del brillante trabajo forense que tuvimos el placer de escuchar á nuestro estimado compañero.

De todas veras deseamos que el discurso del Sr. Montilla haya producido en el ánimo del tribunal de imprenta el efecto que en nosotros produjo, porque entonces no seria dudosa la absolución de nuestro querido colega *La Correspondencia Ilustrada*.

Despues de la vista se reunieron á almorzar en Fornos los redactores del citado diario y algunos hombres políticos caracterizados. Llegada la hora de los brindis, los hubo elocuentísimos. Excusado nos parece advertir que todos fueron políticos. Los brindis de los señores Leon y Llerena, Carreño, Gomez Diez, Cardaño, Pagan y Montilla, fueron los mas notables. Al final del almuerzo se enviaron tres preciosos *bouquets* á las señoras de Sagosta, Leon y Llerena y Pagan.

NOTICIAS GENERALES.

Hasta despues del 22 del actual no se verificará en Zaragoza el banquete con que los constitucionales de aquella capital piensan obsequiar al Sr. Balaguer. Este hombre político irá despues á Valladolid.

—Bolsa.—Cotización de Jueves 11.—El 3 por 100 se cotizaba á 21,35; Amortizable al 2, 41,15; Bonos del Tesoro, 99,15; Obligaciones, Banco y Tesoro, 100,90; Aduanas, 100; ferro-carriles, 41,90; Banco de España, 293 1/2; Carpetas de Cuba, 93,15.

—En el próximo vapor-correo de Cuba llegarán los primeros 1.000 hombres de aquel ejército licenciados por el capitán general y á los cuales se les han abonado sus alcances.

—Nuestro compañero en la prensa el

EL PREMIO DE LA ORACION.

Entre el silencio y la calma
fatigado peregrino,
triste y afanosa el alma
cruzaba yo mi camino...

De forforescente luz
como atalaya perdida,
la silueta de una cruz
ví en el espacio esculpida;

Y estas palabras grabadas
de afecto consolador,
que en el mármol de sus gradas
eran signo de dolor.

«Al filo de arma homicida
indefenso pasajero,
aquí de su triste vida
rindió el aliento postrero.»

redactor de La Iberia Sr. Rodrigañez ha sido encargado de la defensa de su periódico ante el tribunal de imprenta.

El miércoles por la tarde, después de asistir á las maniobras militares, recibieron los archiduques de Austria visitas de despedida.

Mañana saldrán para Barcelona. El vapor correo Santander ha llegado sin novedad á Puerto-Rico, continuando su viaje para la Habana.

Segun parece los príncipes extranjeros huéspedes de S. M. han querido juzgar por sí mismos lo que se llama el canto flamenco en nuestro país, y al efecto el miércoles por la noche fueron llamados á palacio los mas célebres cantadores que se encuentran en Madrid, y que lucieron delante de la familia real lo mas escogido de su repertorio.

Segun relato de viajeros llegados á Valencia en la noche del martes, procedentes de Tortosa, parece que en la madrugada de dicho día chocaron en la estación de Atzenlla dos trenes de mercancías que llevaban contrarias direcciones. Parece que han ocurrido algunas desgracias personales.

Se ignoran mas detalles. En la estación de Algodor se inutilizó el miércoles la máquina del correo de Extremadura, por cuya causa ha llegado á Madrid con 45 minutos de retraso.

En el ministerio de Estado se ha recibido el miércoles el siguiente telegrama:

Viena 10.—El temblor de tierra que se ha anunciado en Viena no es exacto. Donde le ha habido, con daños de gran consideracion, es en Agram.—Compte.

SECCION OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer, 12 del actual, publica cuatro edictos del señor Gobernador notificando las providencias recaídas en cuatro expedientes mineros á los interesados que no residen en esta capital, y fijándoles el plazo de diez dias para que constituyan los oportunos depósitos.

Dos reales decretos promoviendo á la categoría de jefes de administracion de primera y segunda clase, respectivamente, á los ingenieros jefes de caminos, canales y puertos de la isla de Cuba, D. José Paz Peraza y D. Francisco Quiñones y Quiñones.

Dos edictos en averiguacion de los servicios prestados en la ciudad de Orihuela por D. Pedro R. Mesples y D. Mariano Agrasot, con motivo de la inundacion del Segura.

Un anuncio del comandante de Marina participando que desde la noche del 1.º del actual, ha dejado de verse la luz del faro de Villaricos y se encuen-

rá en la torre del castillo de Jesús de Nazareno de dicha villa.

Una relacion de las compras efectuadas en las factorías de subsistencias y utensilios de esta plaza.

Una relacion de compradores de bienes nacionales á quienes se avisa la fecha en que vencen sus pagarés.

Un anuncio de la Administracion Económica para que los mineros de esta provincia que no han satisfecho el canon de superficie que los corresponde, hagan efectivo dicho canon en el plazo de 8 dias, pues de no verificarlo así, se expedirán apremios contra los morosos.

Las relaciones nominates de los jornales invertidos por el ayuntamiento de esta capital en los ramos de obras públicas y policía urbana.

Un edicto del juez de primera instancia de Alicante participando que D. José Antonio Bosch, solicita se le incluya en las listas electorales.

Dos idem de los juzgado de Jijona y Dolores, citando y emplazando á los individuos que ellas se indican.

Una sentencia del juez de primera instancia de Callosa de Ensarriá, condenando á Andrés Berenguer y Martínez á pagar la cantidad de 105 pesetas con las costas.

Y un edicto del juez municipal de Altea haciendo saber que Vicente Jorro y Nomedeu ha promovido juicio verbal civil contra varios sujetos para demandarles cierta cantidad que le adeudan.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 10.—El orden ha quedado restablecido en Tourcoig, donde se habia turbado con motivo de la cuestion de huelgas de los obreros.

Atenas 10.—El representante de Inglaterra en esta capital gestiona activamente cerca del gobierno helénico á fin de obtener de éste que suspenda los grandes preparativos militares contra Turquía, ofreciendo hacer cuanto pueda para conseguir el arreglo de las cuestiones pendientes.

Nueva-York 10.—Está completamente asegurada la eleccion del general Gorfield para la presidencia de la república de los Estados Unidos por una mayoría de 213 votos.

En la Cámara de representantes tendrá el partido republicano una mayoría de 15 votos, y en el Senado estarán equilibrados dichos partidos, pudiendo decidir dos independientes.

París 10.—Se teme que se vuelva á turbar el orden en Tourcoig (departamento del Norte).

Se han mandado refuerzos allí. Los desórdenes ocurridos ayer fueron muy graves, segun los detalles que publican los periódicos.

Hasta esta tarde no se espera la solucion de la crisis.

Londres 10.—En el banquete de 900 cubiertos que dió ayer lord corrogidor de Londres al presidente del Consejo de ministros, Sr. Gladstone, pronunció un largo discurso, en el que declaró que el gobierno inglés estaba decidido á obrar en Irlanda segun lo exigiesen las circunstancias.

París 10.—Varios telegramas recibidos aquí confirman la noticia de esta agencia sobre los temblores de tierra que se sintieron ayer en Agram (Austria), ocasionando desgracias personales y materiales.

París 10.—Los ministros se hallan en este momento reunidos en casa del Sr. Ferry.

Después se volverán á reunir bajo la presidencia del Sr. Grevy.

Se asegura que el Sr. Gambetta ha pedido al Sr. Ferry que retire la dimision.

GAOITILLAS.

Teatro principal.—Hallándose ya restablecido de la indisposicion que le ha impedido trabajar por espacio de algunos dias el primer tenor D. Misael Romero, se presentará nuevamente en escena esta noche en la popular zarzuela La Marsellesa.

Mucho celebramos el restablecimiento de este apreciable artista.

Artistas.—Hallándose de paso en esta capital los profesores de bandurria D. Joaquin y D. Manuel Gil, concertistas que han ejecutado piezas admirables en todas las capitales de España, y últimamente en el Escorial y en la Granja, en la Cámara real ante S. M. el Rey y la real familia, mereciendo la mas favorable acogida, como lo acreditan los certificados que poseen, se proponen dar algunos conciertos en el Cafe Saizo, siendo el primero esta noche á las ocho.

Dichos artistas son verdaderamente notables, pues anoche tocaron ante un círculo de personas inteligentes, las cuales convinieron que, en efecto dominan de una manera admirable los instrumentos á que se han dedicado.

En tal concepto, no dudamos que al ejecutar dichos artistas sus conciertos serán bien acogidos por el filarmónico público alicantino.

Los nihilistas.—Bajo este título acaba de publicar el estudioso joven D. Rafael Carratalá juguete cómico que revela en su autor felices disposiciones para la poesía, pues dicho juguete, escrito sin pretensiones de ningún género, está fácilmente verificado y no carece de cierta intencion cómica.

Nosotros aconsejamos al autor que siga estudiando y ejercitándose en tan difícil arte para el cual, como hemos dicho ya revela excelente aptitud.

Manual de las secciones provinciales de Fomento.—Otra indispensable á los funcionarios del cuerpo, secretarios de ayuntamientos, juntas y profesores de instruccion pública, agentes de minas etc., etc., por D. J. Alfonso Roca de Togores y Saravia, licenciado en derecho civil y canónico.

Este útil Manual se vende á dos pesetas cada ejemplar.

Consulta médico quirúrgica.—Enfermedades de los ojos.—El médico militar D. Enrique Gabaldon, ofrece al público de esta capital su consulta sobre toda clase de padecimientos y especialmente los de la vista.—Fonda del Vapor.—Horas de doce á tres.

Las Ulceras como los volcanes se nutren debajo la superficie.—Seria inútil aun si fuera posible tapar el Vesubio, é igualmente seria inútil de cuajar superficialmente una llaga honda: Nada menos que el extinguirla curará una úlcera. El único modo de alcanzar el fuego oculto es por medio de la sangre, y el único agente antiflogístico que hará el trabajo enteramente es la Zarzaparrilla de Bristol. Con qué accion química neutraliza el veneno mordaz que produce las erupciones, las llagas, tumores, carbunclos, etc., es imposible explicar, pero para el doliente, es bastante que nunca engaña sus esperanzas.—397.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Ama de cria.—Desea hallar colocacion en casa particular para dedicarse á la lactancia de un niño.

Tiene buena salud y leche de tres meses.

Para mas informes dirigirse á la Redaccion de este periódico.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía, Estacion, Novelda.

Pianos de las mejores fábricas del reino y del extranjero; se venden, se cambian y se alquilan á precios sumamente económicos en casa de D. Pedro A. Gil, calle mayor, número 18, tienda de modas del Águila de Oro.

Traslacion.—El almacen de harinas de la calle de San Nicolás número 10, se ha trasladado al número 14 de la misma calle; en dicho establecimiento se expenden harinas superiores, y salvados de todas clases. Las recomendamos al público por su bondad y baratura.

La Valenciana.—Gran barato de un

bonito y variado surtido de tiras y enredos á precios de fábrica.

Buena proporcion.—Se venden un carro y un excelente caballo de trabajo, á precio muy arreglado.

La persona que desee adquirirlos, puede presentarse en la plaza de Quijano, núm. 1, donde se le darán mas pormenores y podrá verificar el ajuste.

Ocasion.—Se vende sobre-barata una baranda de escalera para casa de dos pisos, completa en pasamanos, hierro y solera.

Informarán Mendez-Ñuñez, 37.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cinco de la tarde es el siguiente:

Existencia de agua 42 y 1/2 palmos.

Pared descubierta 72 y 1/2 id.

De cieno, 78 idem.

Entran media hila floja.

Salen ninguna hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 10 de Noviembre de 1880.—

El Director, Manuel Gomis.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 12 de Noviembre.

de 1880

Table with meteorological data: Barómetro 765.74, Termómetro 15.4, Viento N.E Brisa, Atmósfera Despejada, Mar. Rizado, Temperatura máxima del aire á lasombra 20.4, Idem mínima durante la noche 6.4, Irradiacion nocturna, Evaporacion en milim. 1.68

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy 23 de abono.—La zarzuela en tres actos, La Marsellesa. Entrada general, 3 reales.—Media 2 idem.—A las ocho en punto.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 11 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDADERA ECONOMIA ESTÁ EN LA

Pañería y Sastrería Catalana,

calle Mayor, número 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Se acaban de recibir grandes novedades para la temporada de invierno, géneros del país y del extranjero para trajes de caballeros, en Tricots, Gergas, Chaviets, Vi-

cuñas y todos cuantos géneros se deseen en el ramo de pañería.

Pudiendo confeccionar en esta casa todas cuantas prendas se le encarguen con prontitud y esmero.

CALLE MAYOR NÚMERO 20.

PAÑERÍA Y SASTRERÍA

DE

FRANCISCO RUBIO,

CALLE MAYOR, 25.

En este establecimiento se han recibido los géneros para la estacion de invierno, los que se anuncian en este periódico, y para mejor inteligencia del público se hace en dos secciones: la primera del género de bajo precio, y la segunda, la referente á género extranjero y lo más notable de Sabadell y Tarrasa.

OFRECE FRANCISCO RUBIO: Patenes para trajes en varios dibujos á 40, 42, 44, 45, 47, 49, 20, 22 y 24, reales vara. Otros mejores clases, en dibujos de alta novedad, á 26, 28, 30, 32, 34 y 36 reales vara. Cortes de pantalon, á 40, 42, 44, 46, 48, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32 y 35 reales uno.

TAMBIEN OFRECE FRANCISCO RUBIO: Tricots en todos dibujos, clases y colores, á 22, 24, 26, 28, 30 y 34 reales vara. Paños para capas, á 49, 21, 23, 24 y 26 reales vara. Vueltas para id., á 42, 43, 45, 47 y 49 rs. una. Tartanes para forros á 12 cuartos, y garibaldinas para abrigo, á 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 reales.

ALTAS NOVEDADES DEL ESTRANJERO.

TIENE RUBIO los más ricos tricots ingleses, franceses, de Sabadell y Tarrasa á 48, 54, 60, 68, 76, 83, 96, 105, 115 y 125 rs. vara.

RUBIO presenta la más rica, nueva y variada coleccion de cortes de pantalones, á 64, 70, 78, 90, 96, 105, 115, 123, 130, 138 y 145 rs. uno.

OFRECE FRANCISCO RUBIO las ricas vicuñas y bayetas inglesas en azul, negro y otros colores, á 40, 46, 52, 60, 68, 75, 85, 96, 105 y 125 reales vara.

SOLO RUBIO puede vender los ricos patenes ingleses para trajes de alta novedad, á 40, 44, 42, 43, 44, 45, 47, 49 y 22 duros, y los de Sabadell y Tarrasa á 90, 100, 110, 120, 140, 150, 160, 170 y 180 reales traje.

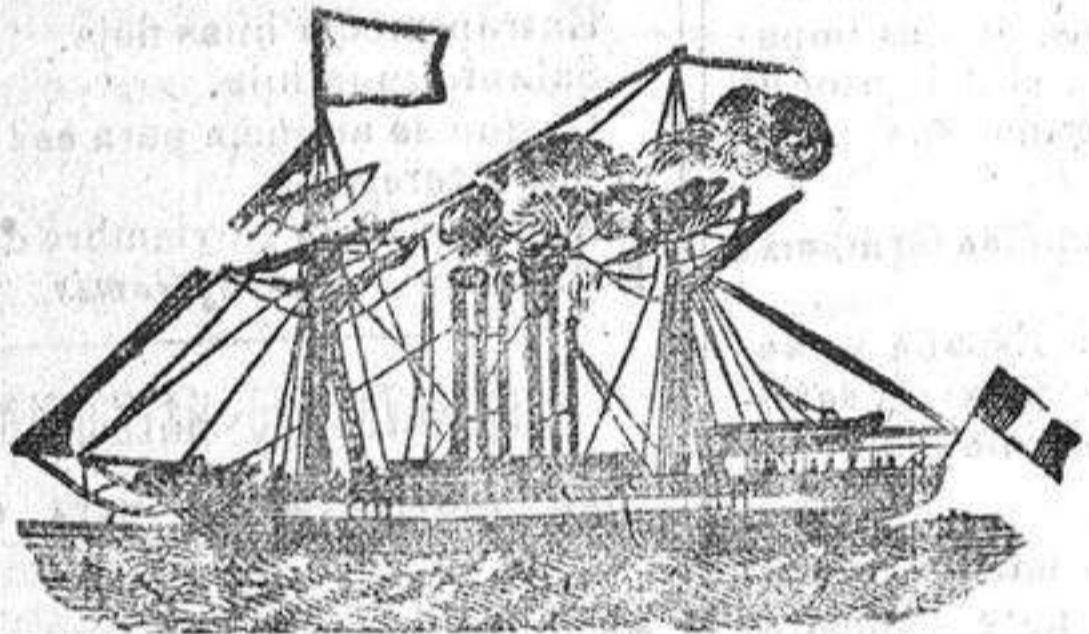
Vapores Correos Transatlánticos
DE A. LOPEZ Y C.^a
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes; y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
 Se expenden también billetes directos via de Cádiz para Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales. En Alicante, Faes hermanos y compañía.

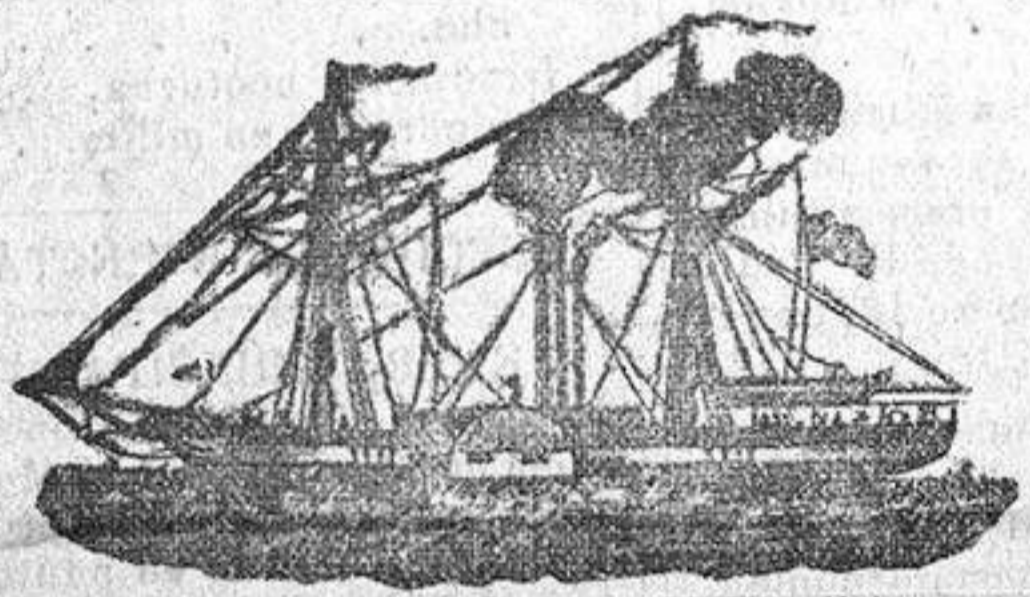
Compañía Hispano-Francesa
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.
 POR LOS VAPORES
ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Fernando, Palamos y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel R. Jello, Calatrava 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA
 SERVICIO SEMANAL ENTRE
 Alicante, Oran, Cette, Marsella y vice-versa
 POR LOS VAPORES

Patria	Provincia
Jallia	Syria
Massilia	Lutetia



Salidas todos los viernes, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 1. NOTA.—Esta Compañía, en combinacion con la de los ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga de vinos para Paris, (Gara Bercy) con trasportes de pipas vacias á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

FARMACIA DE AGUILÓ,

Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

Magnesia Doble Efervescente

preparada por

AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

Los buenos resultados que con ella se obtienen comprobados por el favor que el público la dispensa y su favorable accion sobre la economía para combatir las acideces, malas digestiones, irritaciones del estómago, jaquecas, flatos, etc., la hacen recomendable y de necesario uso en las familias. Tomando una cucharada con agua azucarada con jarabe de cidra ó limen es el mas inocente de los refrescos, de fácil administracion, de grato sabor y seguros efectos US. Una cucharada antes de cada comida con agua azucarada; tomando dos ó tres cucharadas, obra como un ligero purgante.

En la misma farmacia se encontrarán botellas de jarabe de cidra, limon, fresas, frambuesa, agráz, granadas, etc., á 4 rs. botella devolviendo medio real por la devolucion de la misma.

Cajas con tapaderas de espejo y cristal.

LA ALICANTINA.

FUNERARIA

DE

MANUEL BAEZA,

Calatrava, número 3, ALICANTE.

Este establecimiento se encarga de todo lo concerniente á un entierro de la clase que sea.

También se encarga de la vela de los cadáveres en el cementerio.

Cajas de todas clases y de todos precios. Las hay de muchísimo lujo tanto para cuerpos mayores como para niños; pudiéndose adquirir á cualquier hora del día ó de la noche, para lo cual hay un farol encendido á la puerta de dicha Funeraria.

Calatrava, 3.

Cajas desde 50 reales.—Para niños desde 12.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

AGUA FIGARO
 La mejor tintura para cabellos y barba. La mas fácil de emplear, sin lavado. 1, Bd. Bonne Nouvelle, Madrid, SAVEDRA, SORDO, 31. Alicante, Guillen Mario, Mayor, 16.

ESTOMAGO

Referente á las enfermedades de este órgano hemos leído esta importante carta:

Tarragona 23 de Setiembre de 1870 Sr. D. Juan Andres y Fabia, Valencia. Muy señor mio: No sé si habra notado Vd. que la farmacia del Sr. Ferrer, de Castellon, ha hecho algun consumo de su Purgante ó refresco gaseoso tónico-purgativo con hierro. Sin duda le he proporcionado yo la mayor parte de dicho consumo, pues habiendo llegado á mis manos casualmente uno de sus prospectos, aconsejé su uso á un desgraciado que estaba próximo al sepulcro y que hoy, bueno y sano ya, no sabe cómo agradecerme aquel inocente consejo que le dió la vida. Este es D. Mariano Tojas, ordenanza de comunicaciones en Vinaroz, donde he estado empleado hasta hace poco; y hoy, habiendo sido trasladado á Tarragona, desde aquí ofrezco á Vd. mis respetos como telegrafista y como pintor al óleo.

Los efectos del citado medicamento son maravillosos, y yo mismo recibo su inmenso beneficio con su uso para combatir la bilis; manifestándole además que á un enfermo muy crónico ha bastado sólo una caja de su medicina para curarle hasta el extremo de que nada se resiente, habiéndole tomado momentos antes de terminar la fermentacion, quedando perfectamente bueno, y prestando el servicio de peaton de Vinaroz ó San Jorge y Rosell, con doce horas de marcha todos los días.

Es muy largo lo que sobre el particular pudiera manifestar á Vd., atreviéndome á decirle que, si algun individuo de mi familia desgraciadamente fuera invadido de la enfermedad epidémica reinante hoy en Barcelona sólo este medicamento le seria administrado ya que mi confianza en él es tal que dudo pueda existir ninguna otra preparacion que mantenga en tan buen estado el estómago y el vientre, ni que los cure tan rápidamente, aun cuando se encuentren afectados. Yo, además de emplearlo como he dicho ya, para combatir las enfermedades del estómago, le empleo también como simple purgante hasta en mis niños.

Deseando merecer de la amistad de Vd., me atrevo á suplicarle acepte mis respetos y disponga como guste de su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M., Carlos Guart. Depositarios.—Farmacias señores los a Soler y R. Hernandez.

COMPRA Y VENTA

de todos los lotes de Estados y primas AL CURSO DEL DIA.

NUEVOS LOTES DEL ESTADO.
 Capital Mark 8.672,160.

La suma entera se sorteará de aquí á algunos meses.

Para el próximo sorteo: Lotes originales, enteros, 30 Reales. Lotes originales, medios, 15 Reales. Envío gratis y franco de prospectos legalizados, en lengua española. David Kaufmann Casa de Banca. Felcher-tr, 6, Hamburgo (Alemania.)

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños. Visagras ó fronzes de todas dimensiones. Pasadores de tabiño, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Alíza Lopez, calle Mayor, números 13 y 17, Alicante

Cuidado con las Falsificaciones.

AGUA DE MELISA
 de los Carmelitas
BOYER
 Único sucesor de los Carmelitas
 PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.
 Contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.—Exíjase la firma de Boyer por mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.

Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido.

Atemperantes y depurativos
 DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez-Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE. Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorbóticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden y deben hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes:

- | | |
|---|-----------------------------------|
| Rob legitimo de Ricord. | Pildoras de Morison. |
| » de Laffecteur. | » de Monserrat. |
| » preparado en esta oficina. | » de Haut. |
| Panacea Swains. | » de Brandert. |
| Zarparrilla de Bristol. | » orientales. |
| » de Colbert. | » salulféras de Franc. |
| » preparada en esta oficina. | » azucaradas de Bristol etc. etc. |
| Enolaturó depurativo y regenerativo de Padró. | |

Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.

OFICINA DE FARMACIA
 DEL LICENCIADO

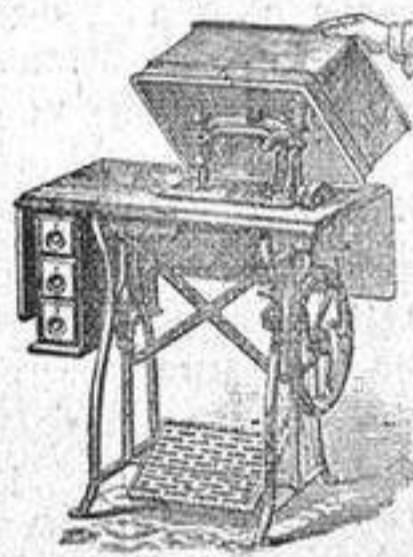
DON JOSE SOLER,
 plaza de San Cristóbal, en ALICANTE.

Jarabe de Codema.

Las propiedades calmantes de este jarabe, han sido reconocidas por los médicos más célebres, y con justicia despues de numerosas observaciones se le ha elevado al rango de uno de los primeros agentes de la terapéutica. Combate con el más eficaz éxito los catarros, la grippe, la coqueluche, la bronquitis, la fatiga pulmonar, toda clase de tos y afección al pecho, calma poderosamente los dolores producidos por las enfermedades orgánicas, el cáncer por ejemplo. Las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitan ciones nerviosas, las gastralgias aun las más rebeldes á otros tratamientos.

USOS Y DOSIS.

Se administra este jarabe á la dosis de dos ó tres cucharadas por día, una hora ó dos antes de acostarse.—La dosis para los niños es de dos ó tres cucharadas de café por día.—Este jarabe se puede desleír para tomarle en una poca de agua tibia.



LEGÍTIMAS
MAQUINAS AMERICANAS
 PARA COSER,
WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO
 EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,
LACOUR Y LESAGE
 MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
 AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS EN ALICANTE POR EMETERIO ESTELA,
 Mendez Nunez, 11, pral., ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

<p>El Gijón. Saldrá de este puerto el 15 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y compañía.</p>	<p>LINEA PENINSULAR. El vapor francés Ville de Brest. Llegará del 15 al 20 del actual y admitirá cargo para el Havre, Paris Burdeos, Rouen, Amberes, Rotterdam y Amsterdam. Consignatario, Juan Ramos</p>	<p>LINEA HISPANO-INGLESA de grandes vapores de hierro á hélice. El Sofia. Saldrá el 14 del actual para Valencia, Barcelona Tarragona y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y Hermanos S. Fernando 9.</p>
--	--	---

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA PROMPTA CURACION DE LAS MUJERES OPIADAS O CLORÓTICAS, los que padecen del estómago Y LAS PEROVAS DE BILES SON LAS PILSAS

RESTAURADORAS

Y RECOMENDADAS por cuantas facultades han empleado para curar la indigestion, supresion de los desórdenes de la menstruacion, la palidez, impotencia, para combatir los temperamentos débiles y linfáticos y dar fuerza y aliento al estómago. DEPÓSITO GENERAL DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA y vendese en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.